

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:52 (ocho horas cincuenta y dos minutos) del día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), en el Salón de Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en avenida Hidalgo #400 (cuatrocientos) en esta ciudad; se celebró de manera presencial la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

1. Asistencia y verificación del quórum legal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

2. Aprobación del orden del día.

3. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:

- Licitación pública local LPL 105/2/2021 “Adquisición de equipo y mobiliario médico” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- Licitación pública local LPL 137/2021 “Adquisición de medicamentos” (partidas desiertas de la LPL 101/2021) Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

4.- Presentación y en su caso, aprobación de las siguientes Actas de Sesión:

- Acta OR 12 sesión Ordinaria 12 llevada a cabo el 22 de junio de 2021.
- Acta EX 17 sesión Extraordinaria 17 llevada a cabo el 22 de junio de 2021.
- Acta EX 18 sesión Extraordinaria 18 llevada a cabo el 23 de junio de 2021.

5. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente base de licitación:

- Licitación pública local LPL 140/2021 “Adquisición e instalación de sistema de iluminación” Solicitada por la Dirección de Turismo.

6. Asuntos varios:

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días. Siendo las 08:52 (ocho horas cincuenta y dos minutos), se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 19 (diecinueve), del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 29 (veintinueve) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en los artículos 30 (treinta), numeral 1 (uno), fracción I (primera); así como el 24 (veinticuatro), numeral 1 (uno), fracciones I (primera) y XII (décimo segunda) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y con fundamento también en la disposición emitida por el Congreso de Jalisco el día 10 (diez) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno) en donde se aprobó la reforma al artículo 28 (veintiocho) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el acuerdo sostenido en el punto 5 (cinco) de la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) que se llevó a cabo el día 17 (diecisiete) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), en donde

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

se acordó realizar las Sesiones y sus respectivas convocatorias por medios electrónicos y/o presenciales, se da inicio a la Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar ¡adelante!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Gracias Presidente. De manera presencial el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera presencial la Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social. **Responde el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera presencial el Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. **Responde el Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Lic. José**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

Guadalupe Pérez Mejía: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera presencial el de la voz, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones C. Ricardo Ulloa Bernal, presente Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Estando presentes 5 (cinco) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 29 (veintinueve) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno), declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve).

Punto número dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Segundo punto en el Orden del Día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica en el Drive y estamos viendo en la pantalla, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse el Orden del Día? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? – ¡A favor!; ¿Lic. Paris González Gómez? –A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:

- Licitación pública local LPL 105/2/2021 “Adquisición de equipo y mobiliario médico” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- Licitación pública local LPL 137/2021 “Adquisición de medicamentos” (partidas desiertas de la LPL 101/2021) Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del Orden del día se pone a consideración del Comité la apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones: licitación pública local LPL 105/2/2021 “Adquisición de equipo y mobiliario médico”, así como también la licitación pública local LPL 137/2021 “Adquisición de Medicamentos” (segunda vuelta de las

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

partidas desiertas de la licitación LPL 101/2021); las mismas se llevan a cabo de manera simultánea en la mesa adjunta para hacer la sesión más ágil y los fallos de dichas licitaciones se llevarán a cabo el día 6 (seis) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno).

Punto número Cuatro. Presentación y en su caso, aprobación de las siguientes Actas de Sesión:

- Acta OR 12 sesión Ordinaria 12 llevada a cabo el 22 de junio de 2021.
- Acta EX 17 sesión Extraordinaria 17 llevada a cabo el 22 de junio de 2021.
- Acta EX 18 sesión Extraordinaria 18 llevada a cabo el 23 de junio de 2021.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se pone a consideración del Comité de la presentación, omitimos la lectura y en su caso, aprobación de las siguientes actas: - Acta OR 12 de la sesión ordinaria número 12 (doce), del día 22 (veintidós) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno); el Acta EX 17 de la sesión extraordinaria 17 (diecisiete) del día 22 (veintidós) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno); así como también el acta EX 18 de la sesión extraordinaria 18 (dieciocho) del día 23 (veintitrés) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno); para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto si ¿son de aprobarse? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? – ¡A favor!; ¿Lic. Paris González Gómez? –A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente base de licitación:

- Licitación pública local LPL 140/2021 “Adquisición e instalación de sistema de iluminación” Solicitada por la Dirección de Turismo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del quinto punto del orden del día, se pone a consideración del Comité de la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes bases de licitación: licitación pública local LPL 140/2021 para “Adquisición e instalación de sistema de iluminación” Solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, sin participación del testigo social; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen observaciones? Voy a ceder el uso de la voz a Karla Real, ¿hay alguien más que tenga alguna observación? **Levanta la mano el Lic. Octavio Zúñiga Garibay y dice: ¡Yo, Octavio! En uso de**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces posteriormente le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga ¡Adelante, Karla! **En uso de la voz la Lic. Karla Berenice Real Bravo:** Muchas gracias, buenos días. Conocer, nada más por parte por favor del área requirente, en el anexo técnico, menciona una redacción acerca de algunas marcas en los equipos que se solicitan, conocer si en el oficio de solicitud Tienen alguna justificación o si la redacción ¿más bien quiere proyectar que es el tipo y no que se le solicita la marca, sino las características? es pregunta para el área requirente y conocer también ¿cómo se evaluaría el aspecto de calidad que está desagregado en dos? el del Render y el vídeo si ¿habrá algunos aspectos que van a evaluar específicamente de esos puntos? no sé, por ejemplo la creatividad, la distribución, o... etcétera o ¿De qué manera en general la calidad se va a evaluar? toda vez que es el 50% nada más conocer de esos dos aspectos, que es lo relevante que se evaluaría. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Karla. Tenemos la presencia Lorena Angélica Velázquez Guerrero, Directora de Turismo para que nos haga las aclaraciones pertinentes, comenzamos con estas observaciones y posteriormente con las de Octavio Zúñiga, ¡adelante! **En uso de la voz la Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero, Directora de Turismo:** Con respecto al primer tema me gustaría señalar que dice: “*tipo o similar*” esa es una referencia por las características técnicas que se requieren para llevar a cabo el proyecto, pero puede ser similar o... y en la redacción lo menciona, cada vez que se pone una marca puede ser “tipo o similar”, entonces eso es importante, y la parte de la calidad pues se parte... sí de... el Render se pide para ver lo que el... el... ¿cómo se llama? ... el proveedor propone ¿no?... y ... al basarnos en un tipo de... de un parámetro eso... eso nos va a determinar mucho la calidad, si por ejemplo... digo yo no soy... técnico especialista en el tema, pero los técnicos especialistas en el tema... la calidad de una luminaria... se mide por el tiempo de vida de la misma, entonces si en la ficha técnica nos ponen que es una luminaria... que... que... va a sobrepasar del tiempo de vida de... 10,000 horas por decir algo, tiene más valor que el que me diga que tiene 5,000 horas de vida, así se va a evaluar un poquito el tema de la calidad, no sé ¿si con eso contesto las preguntas? (silencio del min 10:17 al min 10:34) en lo que corresponde a... el Render y el video, el video nos va a ayudar a... dimensionar... se le están pidiendo también al proveedor contratos de proyectos similares, qué calidad de producto nos puede entregar... digo el video, no va a ser lo mismo que me presentes a lo mejor una luminaria encendida nada más en un video, a un juego de luces que puedas hacer una dinámica... que es lo que se pide ¿no? se pide hacer como una... presentación de luces, con las mismas luminarias que prendan, cambien de color, entonces básicamente eso es lo que... lo que se va a ver; y en el Render, pues sí el diseño y el profesionalismo que muestre el proveedor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Con eso quedan aclaradas las dudas que tenían Karla respecto a los dos temas, tanto de marcas como de calidad; le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga, ¡adelante, Octavio! **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Muchas gracias Presidente. La primera inquietud tiene relación con la que acaba de expresar Contraloría muy claramente, y es la recurrencia en el tipo, habiendo dado en marca y características muy específicas, preguntar al área requirente o a quién elaboró esta parte, si ¿contempló que pudiera haber alguna variación en rendimiento lumínico, en consumo, en duración, o alguna otra cosa, para que un recurso de cancelación de una propuesta sea debidamente sopesada y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

no nos lleve algunas... a algún recurso de inconformidad, o alguna dificultad para proceder con este contrato, si lo ponderaron de esa manera para que en la calificación técnica sea debidamente justificado y no tengamos en esto una interpretación de discrecionalidad? y por el otro lado, en otro sentido, tiene que ver también con las características de lo que se está pidiendo, si ¿contemplaron para el estudio de mercado una póliza de mantenimiento de una póliza de mantenimiento? porque subyacente a lo que se requiere está una petición de intervención trimestral y continúa respuesta; si está ya contemplado para que no sólo sea suministro e instalación, sino también la operación permanente con los debidos intervenciones y reposición en caso de garantías, para la póliza de mantenimiento. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Lorena Velázquez ¡adelante! **En uso de la voz la Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero, Directora de Turismo:** En el primer tema... ya lo... abordamos que sí sería de similar o mejor calidad, entonces creo que eso lo podemos sustentar muy bien... una vez... que... que pongamos la propuesta del... del proveedor que... que será... acreedor... a... al... al proyecto, y en relación al tema de las garantías, sí se le pide al proveedor garantías por mantenimiento... y por determinado tiempo hasta 2 años de... las luminarias por defectos de fabricación o cualquier tipo y su reposición de las mismas, si tuvieren algún desperfecto. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, muchas gracias! Aquí entiendo que Octavio se refiere a si hay, considerado posteriormente una póliza de mantenimiento correctivo de las luminarias, independientemente de la reposición por fallas en la calidad de los materiales o de las mismas luminarias, si ¿adicionalmente se han considerado un esquema de mantenimiento, o si ya lo tienes platicado con la gente de Mantenimiento Urbano o de Servicios Públicos, para que sean ellos quien asuman el mantenimiento de esta luminaria, una vez concluido o entregado el proyecto? **En uso de la voz la Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero, Directora de Turismo:** Sí... una vez ... que concluyamos el proyecto, como bien lo mencionas, el proyecto será entregado a... pues... las áreas correspondientes que dan mantenimiento constante a este tipo de... luminarias... por la parte de Turismo no tenemos una póliza porque realmente no nos encargamos del mantenimiento de... luminarias, pero lo estamos haciendo en este momento nosotros la solicitud porque el recurso viene de un fideicomiso de Turismo ¿no? entonces una vez... el mantenimiento se encargará el área correspondiente... que sería alumbrado público del municipio. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** No sé, si ¿con esto queden aclaradas las dudas Octavio? **Redunda el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** La verdad es que me obliga a remitirme a lo que se le está pidiendo al proveedor, porque está subyacente ahí una consideración de póliza de mantenimiento. **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Sabes en qué parte de las bases Octavio? **Responde el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Lo perdí ahorita... sí... debería remitirme nuevamente, porque estamos hablando de 18 y de 24 meses y hablamos de una intervención cuando menos trimestral para... para el movimiento y eso se puede interpretar claramente como una póliza de mantenimiento a mi juicio. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Lorena Velázquez ¡adelante! **En uso de la voz la Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero, Directora de Turismo:** Sí... digo, a lo mejor

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

me disculpo porque no me expliqué de la mejor manera, pero la intención es que esto... quede en el contrato del proveedor y sí sea obligación del proveedor... cumplir con... cumplir con estos... con esto que se está solicitando ¿no? que sí se entiende que... **Interviene el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Ahí está! (*Refiriéndose al texto de las bases mostrado en pantalla*) ¡un poquito más arriba Ricardo, por favor! ¡Perdón por la interrupción! **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, gracias Octavio! **Hace acto de presencia virtual la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz:** ¡Buenos días! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Estamos viendo en la pantalla, justo lo que comenta Octavio Zúñiga, dice: “*Se deberá garantizar por escrito el uso, instalación y funcionalidad del equipo y mobiliario instalados por un período mínimo de 18 meses*” y “*Se deberá garantizar por escrito el mantenimiento cada 3 meses durante 2 años a instalación y conexiones*” entonces claramente está solicitando aquí el mantenimiento Lorena, de estas luminarias por este periodo, nada más en este, ¿estás considerando solamente el mantenimiento preventivo o hay algunas temas que se tenga que considerar para el mantenimiento correctivo? esto es, cambio de luminarias o algunos elementos como cables, conexiones, etcétera. **Dice la Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero, Directora de Turismo:** El... es más bien... preventivo para el óptimo funcionamiento del... pues de las luminarias básicamente. **Interviene el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Presidente! **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante, Octavio! **Dice el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Regreso entonces a la pregunta original, si ¿está contemplado desde el estudio de Mercado y la... el alcance en costos y responsabilidad, una póliza de mantenimiento que no es... no estará a cargo del personal del ayuntamiento porque se contrata y se cotiza? para entonces deslindar las participaciones. **Anuncia el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, gracias Octavio. Doy cuenta de la presencia de la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz, ¡Bienvenida! **Saluda la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz:** Buenos días. **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Vamos a darle un minuto aquí a Lorena para que nos ayude a dar respuesta a esta pregunta o si es necesario que modifiquemos las bases para que esté mejor separado (silencio del min 18:48 al min 23:59) **Retoma la Sesión el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Atendiendo el comentario de Octavio Zúñiga y platicando aquí con el área requirente, vemos conveniente modificar las bases para poder eliminar el punto donde dice: “*Se deberá garantizar por escrito el mantenimiento cada tres meses durante dos años a instalación y conexiones...*” debido a que esto sería una póliza de mantenimiento, que no sería el tema fundamental de la compra de las luminarias, pero sí dejando el tema de las garantías para que puedan ser cambiados por fallas de calidad o de fabricación, y que esto sean cubiertos por lo menos 18 meses, no sé si ¿estemos de acuerdo con esta propuesta Octavio? **Responde el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Me parece que de esta manera queda... corregido el tema de la póliza. **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias. Le voy a ceder el uso de la voz a Paris González que también tiene otra observación ¡adelante! **En uso de la voz el Lic. Paris González Gómez:** Gracias David. Es...mi pregunta sería, la primera garantía, no sé si choca con la... con el tercer punto de la garantía de funcionalidad... de fabricación, instalación y funcionamiento del equipo, no sé si chec... si choca ahí con... “*Se deberá de garantizar*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

por escrito el uso y funcionalidad del equipo y mobiliario instalados por un periodo de 18 meses” es decir, en unas dice dos años y en otra dice 18 meses, entonces sí chocan esas dos; en la misma arribita... un poquito arriba (indica con su dedo índice señalando el documento en pantalla), el primer punto de hecho... en la otra hoja. **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, gracias Paris. No sé, si ¿de acuerdo a lo que tienes tú de información Lorena, podemos ajustarlo? ya sea a dos años o a 18 meses, que sea parejo para las garantías. **Dice la Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero, Directora de Turismo:** ¡Sí! puede ser... los 18 meses. **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿18 meses para los dos, así lo tienes en el estudio de mercado? **Dice la Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero, Directora de Turismo:** En mi estudio de mercado me determina... hasta cinco años por luminaria, si quieres. **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, muy bien, entonces para homologar el tema de las garantías tanto por escrito como de fabricación... defectos de fabricación, instalación y funcionamiento, cambiamos el periodo para que sea por lo menos de 18 meses. Cedo nuevamente el uso de la voz a París González ¡adelante! **En uso de la voz el Lic. Paris González Gómez:** Otra duda es en los entregables, que vienen en la página 32 también, en donde dice: *“Deberá comprometerse bajo protesta decir verdad, que presentará curricular...”* sigue el texto, y en el segundo: *“Deberá comprometerse bajo protesta de decir verdad que presentará el procedimiento escalación...”* bla... bla... bla... es decir, ¿va a hacer un... un manifiesto de... donde se está comprometiendo bajo protesta decir verdad que lo va a presentar o lo tiene que presentar su propuesta como un entregable el currículum y... y el tema del procedimiento de escalación? eso no me queda ahí claro. **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder el uso de la voz a Lorena Velázquez nuevamente ¡adelante, Lorena! (silencio desde el min 27:16 hasta el min 28:09) **Retoma el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces, atendiendo el comentario de Paris González, la propuesta sería **eliminar** de las bases, en el punto de entregables, la leyenda que dice: *“Deberá comprometerse bajo protesta decir verdad para que presente, tanto la currícula de los integrantes del equipo, como el procedimiento de escalación y la mesa de ayuda para el soporte de servicio”* Y en el tercero también eliminar la leyenda para que: *“Entregue mensualmente reportes de avance de obra al convocante por el proveedor adjudicado”* ¿Con esto salvamos el tema? (dirigiéndose a Paris); Bien, entonces **dejaríamos** en el tercer punto, la leyenda: *“Deberá comprometerse bajo protesta decir verdad...”* y en las otras dos eliminarlo. Muy bien, entonces atendiendo todos los comentarios de las presentes bases, vamos a... y si no hay más observaciones, vamos a someterlas a aprobación... **Interviene el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Yo tengo una observación más, Presidente! **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga ¡adelante! **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** En los criterios de evaluación, apartado calidad, tenemos una ponderación importante de 20% para un Render, que es una de intervención decorativa del puente, desconozco cuál puente sea y cómo un Render puede causar un 20% de porcentaje en calidad, si es un fotomontaje solamente, si tiene una manera de demostrar, o a través de esta se puede percibir claramente lo que hacen los equipos, si esto es sólo un fotomontaje, no lo sé, ¿podrían explicármelo? **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez:** ¡Sí! con todo gusto, le cedo

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

nuevamente el uso de la voz a Lorena Velázquez ¡Adelante, Lorena! **Dice la Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero, Directora de Turismo:** Ahí fue... un error, me disculpo... no es del puente, ¡es de la plaza!... fue un error ahí de... de mi equipo y mío en... en la hora de... de redactar. **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez:** Pero aprovechando la pregunta de Octavio, si nos pudieras platicar ¿A qué te refieres con la presentación del Render? ¿Cómo sería este elemento tan claro que se pueda evaluar dependiendo de la propuesta que te haga cada proveedor? entendiendo que un Render te da la idea general de cómo podría ser el proyecto, y que esto ¿Cómo podrías evaluarlo tú para que pudieras diferenciar una propuesta de la otra? **Dice la Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero, Directora de Turismo:** ¡Claro! ... Como comentaba anteriormente el... Render nos muestra... de forma visual y... como las luminarias estarían... y iluminarían el lugar, el Render nos ayuda a ver los cambios de colores que pueden tener, hacia a dónde se va la luz... y cómo ambientan la plaza... entonces sería más una cuestión visual. **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez:** Okay, no sé si ¿Con esto Octavio también te queda más claro el tema de la valoración de la presentación del Render para poder identificar que se propone desde un tema arquitectónico y cómo pudiera impactar esta propuesta a la plaza y lo que sería la iluminación en general del proyecto? **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Perdón! Sí, con esta observación finalmente me remite al 2.2 que se le otorga un 30% porque este en video, es el que daría la idea clara de lo que se pretende hacer, ya que estaría animado y nos dejaría ver mejor que una... que una impresión a color; creo que está duplicado entonces el 2.1 y 2.2 como una demostración, habría que desagregarlos para saber cuál es la relevancia de uno y cuál es la relevancia del otro, para que en estos recaigan el criterio de calidad con 50%. **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez:** ¿Entonces tu propuesta sería separarlos...? digo, al final... **Interviene el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** O dejamos prácticamente la eliminación del primero, porque en el segundo tenemos no solamente la visual de colores, si no tenemos animación y tenemos funcionamiento. **Sugiere el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez:** Atendiendo tu comentario Octavio, si lo dejamos unificado como un solo concepto, para que quede tanto la presentación del Render como el video y que esto de la valoración completa del 50% ¿Estamos de acuerdo? **Responde el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Me parece que es mejor! **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez:** ¡Gracias! (silencio del min 33:45 al 34:17) **Interviene el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Y convendrá agregar que se entrega también el Render impreso. ¡Ah, ya... ya está! (silencio del min 34:40 al 34:50) **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez:** Entonces vamos comenzando con las modificaciones a las bases, comenzando en las Garantías, en la página 31, se unifican los criterios para que en todos y cada uno de los bullets quede como “...mínimo de 18 meses, para las garantías ya sea por fabricación, instalación o funcionamiento del equipo” para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿Si están a favor de la modificación? manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? – ¡A favor, adelante!; ¿Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz? –A favor; ¿Lic. Paris González Gómez? –A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

Aprobado

Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez: Continuando con las modificaciones, página 32 **se elimina** el punto donde dice: “Se deberá garantizar por escrito el mantenimiento cada tres meses durante dos años de instalación y conexiones”, les pregunto a los miembros del Comité si ¿están a favor de la eliminación de este punto? inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? – ¡A favor, adelante!; ¿Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz? –A favor; ¿Lic. Paris González Gómez? –A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez: La misma página de los entregables, **eliminar** en el punto número uno y en el punto número dos, la leyenda: “Deberá comprometerse bajo protesta decir verdad que” en los dos puntos, les pregunto a los miembros del Comité si ¿están a favor de la eliminación de los dos puntos? inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? – ¡Adelante, a favor!; ¿Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz? –A favor; ¿Lic. Paris González Gómez? – A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez: Y por último, en el criterio de calidad que era el punto número dos de los criterios de evaluación, **se elimina** el punto número 2.1 que era “Presentar una propuesta de diseño tipo Render impresa a color y en USB de la intervención decorativa (del puente) en este caso era de la plaza con un 20%” y se unifica con el que era el 2.2 para que quede de la siguiente manera: “2.1 Presentar una propuesta de diseño tipo Render impresa a color y en USB de la intervención decorativa de la plaza, además de presentar en un USB por lo menos un vídeo de calidad, que demuestre el funcionamiento del sistema de iluminación arquitectónica y dinámica con la producción de contenidos sincronizados (audio – iluminación) y las programaciones para shows interactivos basados en escenas fijas que incluyen calendario global ejemplos: día del autismo (azul), lucha contra el cáncer (rosa) día Mundial del ambiente (verde) etc.” esto con un total de 50% del criterio de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

evaluación, dando un total entre la oferta económica y la calidad del 100%; les pregunto a los miembros del Comité si ¿están a favor de la modificación? inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? – ¡Adelante, a favor!; ¿Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz? –A favor; ¿Lic. Paris González Gómez? –A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez: De la misma manera les pregunto a los miembros del Comité si ¿es de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 140/2021 para la “Adquisición e instalación de sistema de iluminación” si ¿están a favor de la aprobación? favor de manifestarlo en este momento inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? –A favor; ¿Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz? –A favor; ¿Lic. Paris González Gómez? –A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez: Vamos a dar unos minutos más para terminar con la revisión de las propuestas técnicas y económicas para poderlas manifestar aquí en la Sesión. Gracias. (Silencio del min 39:32 al 46:19)

Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, David Mendoza Martínez: Voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con la revisión de las aperturas ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Presidente. A continuación la apertura de licitación pública local LPL 105/2/2021 “Adquisición de equipos médicos” solicitada por la Dirección de Servicios Médicos, iniciamos con el proveedor:

Miriam Tafoya Serna 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

Presenta vencida; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -No presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$8'467,663.51 (ocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos 51/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 1,044 (mil cuarenta y cuatro) hojas.

Material Hospitalario de Occidente S. de R.L. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -No presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$4'992,300.21 (cuatro millones novecientos noventa y dos mil trescientos pesos 21/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 289 (doscientos ochenta y nueve) hojas.

Distribuidora de Equipo Médico e Industrial de México, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$2'415,446.99 (dos millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 99/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 1,487 (mil cuatrocientos ochenta y siete) hojas.

Bemet Ingeniería y Equipo Médico, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3'107,679.00 (tres millones ciento siete mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 133 (ciento treinta y tres) hojas.

Medical Muneris, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$5'568,423.98 (cinco millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintitrés pesos 98/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 464 (cuatrocientos sesenta y cuatro) hojas.

YALIERCP S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Presenta sólo copia; 2.- Poder del representante legal original y copia: - Presenta sólo copia; 3.- Copia de identificación vigente: -No presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -No presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$783,406.00 (setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos seis pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 103 (ciento tres) hojas.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

Waspmed, S.A.P.I. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$4'772,198.66 (cuatro millones setecientos setenta y dos mil ciento noventa y ocho pesos 66/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 415 (cuatrocientos quince) hojas.

Mayorista de Muebles y Equipos, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta, administrador único; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Presenta la del año 2020; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$7'691,664.49 (siete millones seiscientos noventa y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 49/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 141 (ciento cuarenta y un) hojas.

Sanabria Corporativo Médico, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3'039,432.00 (tres millones treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 534 (quinientos treinta y cuatro) hojas.

Phase In Medical, S. de R.L. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$4'980,381.84 (cuatro millones novecientos ochenta mil trescientos ochenta y un pesos 84/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 1,128 (mil ciento veintiocho) hojas.

Con esto terminamos la apertura de la licitación LPL 105/2/2021, iniciamos con la apertura de la licitación LPL 137/2021 "Adquisición de medicamentos" (partidas desiertas de la LPL 101/2021), iniciamos con el proveedor:

Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$39,600.00 (treinta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 44 (cuarenta y cuatro) hojas.

Alfej Medical Ítems S. de R.L. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$94,120.00 (noventa y cuatro mil ciento veinte pesos/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 80 (ochenta) hojas.

Laboratorios PISA S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$243,773.20 (doscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y tres pesos 20/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 303 (trescientos tres) hojas.

Con esto damos por terminada la apertura de la licitación pública LPL 137/2021 “Adquisición de Medicamentos” (Partidas desiertas de la LPL 101/2021).

Punto número Seis. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 09:53 (nueve horas cincuenta y tres minutos) del día 29 (veintinueve) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno), dándose por validos todos los trabajos que se desarrollaron en esta Sesión. Muchas gracias a todas y todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno), numeral 1 (uno), fracciones III (tercera) y V (quinta), y 32 (treinta y dos), numeral 1 (uno), fracción VI (sexta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 19

Acta Número EX-19

Martes 29 de junio de 2021

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 19 (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).